SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE CHIMBORAZO

Oficio Circular Extraordinaria Nº 00055 -SPCHPCH
Riobamba, 13 de Diciembre del 2022.

Señor
PRESIDENTE DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE TERRESTRE
En su despacho.-

Estimado compañero:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de quienes conformamos el Comité Ejecutivo del Sindicato de Choferes Profesionales de Chimborazo, a la vez que informamos a ustedes la gestión realizada en beneficio de la transportación de la ciudad y provincia:

INFORMAMOS A LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE QUE SE MANTUVO REUNION DE TRABAJO CON EL ING. FRANCISCO BRIONES RUGEL DIRECTOR DEL SRI DONDE SE ATIENDE FAVORABLEMENTE EL PEDIDO DE LA INSTITUCION EN AMPLIAR EL TIEMPO DE CUMPLIMIENTO DE LA FIRMA ELECTRONICA HASTA EL VIERNES 31 DE MARZO DEL 2023.

Es importante compañeros dirigentes del taxismo ecuatoriano recordarles que esta vigente el convenio a través de la empresa ANF AC AUTORIDAD DE CERTIFICACION, que mantiene los siguientes beneficios

• Costo final 15,00 usd incluido IVA por dos años incluido sistema de facturación hasta 100 documentos (facturas).

• Capacitaciones virtuales a los presidentes administrativos, gerentes, asistentes de cada operadora.

• Entrega de videos y manuales en forma digital PDF

• Activar, desbloquear claves de su firma electrónica.

• Utilizar la plataforma de almacenamiento y descarga de certificados de ANF.

• Instalar y utilizar la firma electrónica en computador.

• Firmar documentos PDF con el uso del sistema Acrobat Reader (versión gratuita).

• La firma electrónica solicitada es para PERSONA NATURAL con RUC

• Soporte de la plataforma 24 horas

• Tiempo de entrega de las firmas electrónicas máximo 2 a 3 horas contadas desde la activación

• Formato de archivo P12/PFX que se entregara los compañeros taxistas

• Almacenamiento de las firmas en la nube sin costo alguno al compañero taxista

• Accesible desde cualquier computador, Tablet o celular

• Capacitación gratuita a los representantes de las operadoras

Es importante compañeros dar cumplimiento a esta obligación y no atascarnos en el requerimiento del proceso de la firma electrónica.

Esta información es fundamental que ustedes como líderes en calidad de presidentes de las operadoras informen y socialicen con los compañeros directivos representantes socios y socias de las operadoras de nuestro modal en su provincia.

Esperando que esta gestión sea valorada por el sector, expresamos nuestro compromiso de agradecimiento por la atención que sabrán dar a la presente.

Las conquistas se firman en un escritorio, pero se ganan con la lucha en las calles.

Atentamente;

Tlgo. Jorge Calderón C. **SECRETARIO GENERAL**	Lic. Eudoro Pástor M. **SECRETARIO DE AACC**	Ing. Milton López A. **SECRETARIO DE DEFENSA Y JUSTICIA SOCIAL**